



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
RECTORÍA
ABOGADO GENERAL
OFICIO: UTC/REC/AG/2015/13



Asunto: Informe Bimestral

Santiago Ixc., Nayarit, 10 de marzo de 2015

LIC. JESÚS RAMÓN VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
A LA INFORMACIÓN EN NAYARIT
P R E S E N T E :

La Universidad Tecnológica de la Costa, en cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, donde establece que la Unidad de Enlace, deberá informar al Instituto un informe estadístico de las solicitudes y quejas recibidas por el sujeto obligado.

Informo a usted que durante el bimestre que se señala del ejercicio 2015, si se recibieron solicitudes de información:

Bimestre	Solicitud o Queja recibida
Enero-Febrero	3 solicitudes

Sin otro particular que agregar, me es grato enviarle un cordial saludo

"CON LA EDUCACIÓN EL CAMPO AVANZA"
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

LIC. CARLOS MIGUEL DOMÍNGUEZ CORONA.

